



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Resolución DNCP N° 230/2025 Art 40 inc. a))

Lugar y fecha: 09/06/2025

UOC Convocante (*): Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira.

Unidad o área requirente (*): Intendente de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira.

Funcionario o técnico responsable (*): Arquitecto Roddy Brian Duette Petterson

Dependencia y cargo que desempeña (*): Elaboración de Proyecto de obras.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
 - Viendo la necesidad de Reacondicionamiento de espacio para uso de cocina - depósito en Instituciones Educativas del Distrito Tomás Romero Pereira, con esto se puede proporcionar un espacio adecuado para que los niños y niñas de dichas instituciones puedan acceder a una comidas saludable y balanceada que les ayudara a mejorar la nutrición de los estudiantes.
 - Adecuar aulas para comedores de estudiantes ofrece varios beneficios, principalmente en la promoción de la salud y el bienestar de los estudiantes. Esto incluye la mejora de la nutrición, el fomento de la socialización y la creación de un ambiente de aprendizaje más favorable.
 - Con la Reacondicionamiento de espacio para uso de cocina - depósito se pretende garantizar la integridad de los niños y niñas ya que con ello se logrará un espacio ideal para promover la educación nutricional, enseñando a los estudiantes sobre la importancia de una alimentación balanceada y saludable. Esto es especialmente importante para aquellos que pueden no tener acceso a alimentos saludables en casa.
 - Se cuenta en esta dependencia con los documentos técnicos elaborados por el profesional responsable, que forma parte del proyecto de la obra, en el cual se contemplan los requerimientos a ser tenidos en cuenta: planilla de cómputo métrico, presupuesto estimado, especificaciones técnicas, planos.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
 - "No Aplica".
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
 - "No Aplica".

Al respecto, las especificaciones técnicas del proceso del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°10/2025. "REACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA USO DE COCINA - DEPÓSITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO TOMAS ROMERO PEREIRA" ID 471658.




Sr. Hernán Y. Rivas
Intendente Municipal.